



Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: 20182300023781  
25-04-2018

Bogotá, D.C.,

Pág. 1 de 3

Doctora  
**LUZ AMPARO CARDOZO CANIZALEZ**  
Comisionada CNSC  
Carrera 16 No. 96-64 Piso 7\*

Cordial saludo doctora Luz Amparo.

Una vez revisadas por la Administración del Servicio Geológico Colombiano y por la Comisión de Personal, las listas de elegibles del tercer grupo publicadas el 18 de abril de 2018, correspondientes a la Convocatoria 432 de 2016, en cumplimiento de los acuerdos 20161000001366 del 17 de agosto de 2016 y el Acuerdo 2016000001386 del 7 de septiembre de 2016, solicitamos la exclusión de los elegibles que se relacionan a continuación por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Producto de tal revisión se detectaron ocho (8) casos, en los que se evidenció incumplimiento de requisitos mínimos relacionados a continuación:

1. OPEC N° 11599, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, de la Dirección de Geoamenazas, Grupo de Trabajo Evaluación y Monitoreo de Actividad Volcánica.

Posición 1: **LAURA CAMILA BARRANTES DIAGO**, C.C. 1.015.416.058: Adjunta certificados laborales no válidos de acuerdo con los requisitos del Artículo 20 del Acuerdo 1366 de 2016. Empresa: GEOAMERICA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.S. (sin Funciones y/o Actividades Desarrolladas, anexo); empresa: GEMNIS CONSULTORES S.A.S., (sin Funciones y/o actividades desarrolladas, Anexo); empresa: FERNANDO OCHOA ROBAYO OCEANOGRÁFO FÍSICO - PERITO NAVAL CONSULTORIAS Y ESTUDIOS MARINOS Y COSTEROS, (actividades no relacionada con las funciones del cargo, anexo). Empresa: GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCIÓN SAS – GPR, cumple con los siguientes periodos: enero 2 de 2014 a 31 de octubre de 2014 y noviembre 1 de 2014 al 12 de mayo 2015.



Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: 20182300023781  
25-04-2018

Pág 2 de 3

Los demás períodos que se relacionan a continuación no Cumplen: 1 octubre de 2015 a 30 de diciembre de 2015, 13 de mayo de 2015 a 30 de septiembre de 2015 y 1 de marzo de 2013 al 30 de diciembre de 2013 (actividades no relacionadas con las funciones del cargo, anexo).

2. OPEC N° 13002, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13 de la Dirección de Geociencias Básicas-Grupo de Trabajo Exploración de Recursos Geotérmicos.

Posición 2: **GILBERT FABIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ CC. 1.010.193.168.** No cumple con el tiempo de experiencia profesional relacionada establecida para el ejercicio del cargo. Los primeros tres contratos con el SGC son en la categoría tecnólogo, por lo cual no acreditan experiencia profesional. Tiempo total de experiencia profesional relacionada: 23 meses de los 34 requeridos. (Anexo certificado)

Posición 3: **OSCAR JULIÁN GUERRERO MOLINA C.C 1.015.409.070.** La experiencia profesional aportada por el aspirante no se relaciona con las funciones del cargo. Adicionalmente, el título de maestría en ingeniería – ingeniería ambiental, no es en área relacionada con las funciones del cargo.

Posición 4: **JESÚS FRANCISCO SILVA PUENTES C.C.1.075.231.507.** La experiencia profesional aportada por el aspirante es en docencia. Adicionalmente, el título de maestría en ciencias – química, no es en área relacionada con las funciones del cargo.

3. OPEC N° 16239, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 18 de la Dirección de Geociencias Básicas- Grupo de Trabajo Exploración de Aguas Subterráneas.

Posición 1: **ALCIDES AGUIRRE CORRALES CC. 10.284.214.** Acredita sólo 5 meses y 11 días de experiencia profesional relacionada de los 13 meses requeridos por alternativa de compensación contando con el título de maestría; los demás certificados presentados acreditan experiencia relacionada con proyectos orientados al otorgamiento de licencias ambientales que involucran EIA (Estudios de Impacto Ambiental) y PMA (Plan de Manejo Ambiental), no están relacionados con las funciones del cargo. (Anexo constancias)



Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: 20182300023781  
25-04-2018

Pág. 3 de 3

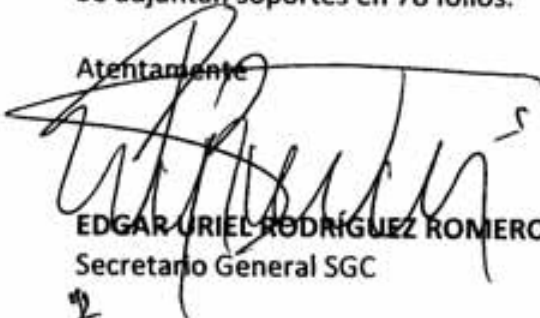
Posición 2: **LUIS ANTONIO JARAMILLO CUESTAS C.C 79.186.980.** La experiencia acreditada por el aspirante al cargo no se relaciona con las funciones del cargo. (Anexo constancias)

Posición 3: **SANDRA AILEEN CUEVAS GÓMEZ CC. 23.783.944.** No cumple con la experiencia profesional relacionada en las actividades del cargo a desempeñar. Reúne sólo 8 meses de los 25 requeridos. (Anexo constancias)

Posición 5: **ALBA MARINA SUÁREZ ROJAS C.C 20.384.720.** La experiencia acreditada por el aspirante al cargo no se relaciona con las funciones del cargo. (Anexo constancias)

Se adjuntan soportes en 78 folios.

Atentamente

  
EDGAR URIEL RODRÍGUEZ ROMERO  
Secretario General SGC

	COMISION DE PERSONAL	F-SGI-CDT-002
		VERSIÓN 1
		ACTA N° 8

Fecha: 25 de abril de 2018

Lugar: Secretaría General

Hora: 8:00 a.m.

Asunto: Revisión de análisis de requisitos grupo No. 3 de listas de elegibles, convocatoria 432 de 2016.

MIEMBROS COMISION DE PERSONAL	
1	EDGAR URIEL RODRÍGUEZ ROMERO Presidente de la comisión
2	MARITZA GERARDINO INFANTE Secretaria de la Comisión de Personal
3	GISELA GUIJARRO CARDOZO Representante de los empleados
4	ALBERTO CABRERA VERA Representante de los empleados
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Revisión de la verificación efectuada por el grupo de talento humano para determinar el cumplimiento de requisitos de los elegibles.</li> </ol>	
<p>Desarrollo de la Reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se procedió a verificar el quorum</li> <li>• Revisión de la verificación efectuada por el grupo de talento humano para determinar el cumplimiento de requisitos de los elegibles</li> </ul> <p>Una vez publicado el grupo No. 3 de las listas de elegibles de la convocatoria 432 de 2016 por la CNSC, el grupo de talento humano procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de requisitos de cada lista con el fin de establecer su exclusión de la misma de ser necesario.</p> <p>Producto de tal revisión se detectaron ocho (8) casos, en los que se evidenció incumplimiento de requisitos mínimos relacionados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPEC N° 11599, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, de la Dirección de Geoamenazas, Grupo de Trabajo Evaluación y Monitoreo de Actividad Volcánica.</li> </ul> <p>Posición 1: <b>LAURA CAMILA BARRANTES DIAGO</b>, C.C. 1.015.416.058: Adjunta certificados laborales no válidos de acuerdo con los requisitos del Artículo 20 del Acuerdo 1366 de 2016. Empresa: GEOAMERICA SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.S. (sin Funciones y/o Actividades Desarrolladas, anexo); empresa: GEMNIS CONSULTORES S.A.S., (sin Funciones y/o actividades desarrolladas, Anexo); empresa: FERNANDO OCHOA ROBAYO OCEANOGRARO</p>	

FISICO - PERITO NAVAL CONSULTORIAS Y ESTUDIOS MARINOS Y COSTEROS, (actividades no relacionada con las funciones del cargo, anexo). Empresa: GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCIÓN SAS – GPR, cumple con los siguientes periodos: enero 2 de 2014 a 31 de octubre de 2014 y noviembre 1 de 2014 al 12 de mayo 2015.

Los demás periodos que se relacionan a continuación no Cumplen: 1 octubre de 2015 a 30 de diciembre de 2015, 13 de mayo de 2015 a 30 de septiembre de 2015 y 1 de marzo de 2013 al 30 de diciembre de 2013 (actividades no relacionadas con las funciones del cargo, anexo).

- OPEC N° 13002, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13 de la Dirección de Geociencias Básicas-Grupo de Trabajo Exploración de Recursos Geotérmicos.

Posición 2: **GILBERT FABIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** CC. 1.010.193.168. No cumple con el tiempo de experiencia profesional relacionada establecida para el ejercicio del cargo. Los primeros tres contratos con el SGC son en la categoría tecnólogo, por lo cual no acreditan experiencia profesional. Tiempo total de experiencia profesional relacionada: 23 meses de los 34 requeridos. (Anexo certificado)

Posición 3: **OSCAR JULIÁN GUERRERO MOLINA** C.C 1.015.409.070. La experiencia profesional aportada por el aspirante no se relaciona con las funciones del cargo. Adicionalmente, el título de maestría en ingeniería – ingeniería ambiental, no es en área relacionada con las funciones del cargo.

Posición 4: **JESÚS FRANCISCO SILVA PUENTES** C.C.1.075.231.507. La experiencia profesional aportada por el aspirante es en docencia. Adicionalmente, el título de maestría en ciencias – química, no es en área relacionada con las funciones del cargo.

- OPEC N° 16239, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 18 de la Dirección de Geociencias Básicas- Grupo de Trabajo Exploración de Aguas Subterráneas.

Posición 1: **ALCIDES AGUIRRE CORRALES** CC. 10.284.214. Acredita sólo 5 meses y 11 días de experiencia profesional relacionada de los 13 meses requeridos por alternativa de compensación contando con el título de maestría; los demás certificados presentados acreditan experiencia relacionada con proyectos orientados al otorgamiento de licencias ambientales que involucran EIA (Estudios de Impacto Ambiental) y PMA (Plan de Manejo Ambiental), no están relacionados con las funciones del cargo. (Anexo constancias)

Posición 2: **LUIS ANTONIO JARAMILLO CUESTAS** C.C 79.186.980. La experiencia acreditada por el aspirante al cargo no se relaciona con las funciones del cargo. (Anexo constancias)


Posición 3: **SANDRA AILEEN CUEVAS GÓMEZ** CC. 23.783.944. No cumple con la experiencia profesional relacionada en las actividades del cargo a desempeñar. Reúne sólo 8 meses de los 25 requeridos. (Anexo constancias)

Posición 5: **ALBA MARINA SUÁREZ ROJAS** C.C 20.384.720. La experiencia acreditada por el aspirante al cargo no se relaciona con las funciones del cargo. (Anexo constancias)

Una vez validada la anterior información por parte de la comisión de personal, la representante de los trabajadores Gisela Guijarro Cardozo hizo salvamento de voto con relación a los casos específicos de Alcides Aguirre Corrales y Luis Antonio Jaramillo, puestos 1 y 2 respectivamente de la OPEC N° 16239, por lo anterior se procedió a realizar la votación entre los miembros de la comisión de personal, decidiéndose por dos (2) votos a uno (1) la solicitud de exclusión de los aspirantes relacionados anteriormente.

Se adjuntan soportes en 76 folios.

Firmas



EDGAR URIEL RODRIGUEZ ROMERO  
Presidente de la comisión



GISELA GUIJARRO CARDOZO  
Representante de los empleados



MARITZA GERARDINO INFANTE  
Coordinadora Grupo de Talento Humano



ALBERTO CABRERA VERA  
Representante de los empleados